

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	01 - COMPRE 02-2023-DLREM-OEC
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, La Victoria, a 02 días del mes de marzo de 2013, en el ambiente virtual la Unidad de Logística, a las 10:00 horas, el Organo Encargado de la Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Comparación de Precios N° 002-2023-DRELM, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de Equipos de Protección Personal de pies (bota dieléctrica y de seguridad) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 que laboran en los IES de la jurisdicción de la DRELM", OTORGA LA BUENA PRO.	
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	El postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	JULIO BENIGNO EGUSQUIZA MENDOZA	48,692.08
4	BASE LEGAL	
	El numeral 99.2 del Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro".	
5	RESULTADO FINAL	
	El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.	
6	<p>Documento firmado digitalmente</p> <p>Mg. EDUARDO MARTIN VIGO CATTER</p> <p>Jefe de la Unidad de Logística</p> <p>Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana</p>	
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

